

EL DIA DE PALENCIA

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Nótase gran movimiento electoral en nuestra capital para las próximas elecciones municipales. De una parte los elementos ministeriales, de otra los republicanos, y de otra los obreros, todos se preparan para la lucha, ya que por lo visto no es dable ir a la paz. Los primeros han celebrado una reunión magna, y han acordado formar una comisión que designe candidatos; los segundos han pactado y hecho alianzas más ó menos defensivas con el Centro Obrero, y estos últimos han redactado bases para que los candidatos que ellos presenten vayan como mandatarios de la sociedad. Cada cual espera el triunfo, y cada una de las fracciones cree que cuenta la victoria segura.

La real orden del ministerio de la Gobernación declarando elegibles todos los electores que pague cédula personal, ha cambiado el aspecto de la lucha electoral en nuestra población.

Incapacitados los obreros legalmente para ser concejales, mientras no pagaran determinada contribución a la Hacienda, generalmente no podían presentar muchos candidatos propios, genuinamente obreros. De ahí el que prestasen su apoyo más ó menos incondicional, á quien les ofreciese dinero, ó quienes les gustare por su personalidad. Hoy ya no sucede eso; los obreros, que son quizá la masa más numerosa que ejercita su derecho electoral, pueden presentar candidatura propia, genuinamente obrera, y sin alianza de ninguna clase.

Hoy parece que se reúne el comité para dar cuenta de los trabajos electorales. Desconocemos esos trabajos, pero á juzgar por lo que hemos oído á bastantes obreros, es casi seguro que lucharán solos, y que presentarán candidatura cerrada. Es más, hemos oído que quizá por esas facilidades de ser concejales, hay muchos que se quieren presentar sin autorización del Centro, aun cuando no sean asociados, pero es seguro que se calmarán y procurarán ir unidos á las elecciones.

Si los demás partidos políticos no consiguen mover el cuerpo electoral, y permanecen divididos, es seguro que cumpliendo con su deber los obreros, conseguirán el triunfo en varios ó en casi todos los distritos.

Y si se deciden á luchar, hacen bien en ir solos, porque teniendo fuerza, es mejor que se vean representados por compañeros obreros que no por otros elementos.

Los demás elementos también se mueven, y alguno de ellos siente ahora una singular predilección por el obrero.

Hoy leemos en *El Correo Español* que los carlistas irán á la lucha en aquellas capitales y pueblos donde tengan fuerza; suponemos que el elemento carlista de esta capital hará algo en este sentido.

De esta manera, lo que parecía signo de paz, se va á convertir en una gran lucha electoral.

Página agrícola

Los mercados de lanas

Es el de lanas el negocio de actualidad; compradores y vendedores están á la expectativa sin querer descender de la situación en que se han colocado; las casas compradoras dicen que es para ellos un año ruinoso y los ganaderos se resisten sin vender si no les pagan á los precios fijados, que esta temporada son remuneradores. Hay muchos pueblos donde no se ha visto todavía ninguna venta, por las causas indicadas, pero la tendencia del mercado es de firmeza y creemos que ha de durar.

Principió la temporada con una demanda que hace muchos años no se conocía en España, y esto apercibió á los ganaderos. Queda poca merina fina del último corte, pues esta clase ha sido muy disputada y continúa siéndolo por los compradores.

En Trujillo se han vendido importantes partidas de merina á 23.75 pesetas arroba, precio que admitieron algunos ganaderos, entre ellos el señor visconde de Amaya, por consideración á las casas compradoras que lo eran ya de muchos años.

Los precios que se han generalizado en toda esta comarca han sido de 86, 90 y 95 reales arroba, las lanas de Madrilejo, y de 100 á 108 las de Castuera y Cabeza de Buey.

Quedan muy pocas existencias de merina fina.

En Chinchón y todo el valle de Alcudia es corriente el precio de 100 reales arroba, á que se vendido muchas partidas, y los mismos precios han alcanzado en Belalázar y varios pueblos del valle de los Pedroches.

En Santa Eufemia se han pagado á 80 reales, y á 100 en Alamillo.

Quedan existencias en Einojosa, Viso, Villaralto y otros pueblos.

En Pozoblanco se han vendido para la fábrica que en la misma población tienen los señores Cabrerías á 73 y 74 reales arroba, y con destino á Cataluña algunas partidas á 77 reales arroba.

Hay existencias. En la Mancha es general el precio de 12.50 á 15 pesetas arroba lana del país.

De Murcia dicen: «El precio corriente á que la mayoría de los ganaderos ha vendido es el de 45 á 47 reales arroba; también se han vendido á 48 algunas partidas, y una (procedente de ganado bañado con los polvos de Cooper) á 56 reales arroba. Esta partida que era del ganadero Sr. Fontes, la compró D. Lucas López, de Burgos.»

En Segovia y varios pueblos de la provincia sigue el precio de 25 pesetas para la merina fina y de 22 á 23 para la inferior, quedando pocas partidas por vender.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del señor Colombres y con asistencia de los concejales señores Guzmán, Romero, Quirce, Durán, Bregel, Ortega, Gaité, Cabeza, Vinegra, Cantuche, Alonso (D. B.), Miguel y Ravilla, ha celebrado esta mañana sesión nuestra corporación municipal en segunda convocatoria.

Se aprueba por unanimidad el acta de la última sesión.

Leída una comunicación del vicepresidente de la Comisión provincial, incluyendo la certificación del contratista de las obras de la carretera municipal de Palencia á Autilla, en la que señala los gastos ocasionados últimamente, y habiendo acordado la Diputación provincial el pago de lo que corresponde á aquella corporación, el Ayuntamiento acuerda pagar lo que resta á dicho contratista, de la cantidad consignada en dicho capítulo.

Se aprueban los informes de la comisión de obras y señor arquitecto, concediendo permiso á D. Mariano Masa y á D. Genaro Garrán, para el revoque de las fachadas en las casas de su propiedad Mancomornador y Gil de Fuentes.

También se aprueba el mismo informe, concediendo permiso á D. Nicasio Vaquero para hacer varias obras en su casa, situada en la Orilla del Río, ajustándose á lo propuesto por la Jefatura de Obras públicas, con el fin de no perjudicar en nada á la carretera.

La comisión de policía rural propone la concesión de trigo del Pósito á varios solicitantes.

Pide la palabra el Sr. Revilla, preguntando si tienen bastante responsabilidad los interesados, á lo cual el Sr. Durán contesta afirmativamente, pues en caso contrario la comisión no había de proponer dichas concesiones.

El Ayuntamiento aprueba lo propuesto por la comisión de policía rural.

También se aprueba el informe de la de gobierno, concediendo el teatro al marqués de Premio Real para la compañía de D. Miguel Muñoz que dará diez funciones en el mes actual.

Se concede la licencia de quince días al músico de la banda municipal Antolín Viñas, que lo solicitaba.

Habiendo terminado el plazo de diez días marcado por el Ayuntamiento para la provisión de la plaza de profesor de dibujo de la escuela municipal, el señor secretario da lectura á las instancias presentadas que son ocho, y á propuesta del Sr. Guzmán se concede á D. Mariano Lantada dicha plaza, por reunir más títulos que ninguno de los solicitantes.

El Sr. Cantuche no estando conforme con lo propuesto por el Sr. Guzmán, votó en contra del acuerdo.

El alcalde Sr. Colombres, dá cuenta que próxima la época de la renovación bienal del Ayuntamiento, hay que amortizar una plaza de concejal, por fallecimiento del Sr. Carreras,

EL SEÑOR DON MANUEL FRIAS GIMENEZ

Teniente coronel, graduado Comandante de infantería

condecorado con la cruz y placa de San Hermenegildo, cruz blanca del Mérito Militar, cruz Roja, medalla de Alfonso XII, benemérito de la Patria y otras varias por mérito de Guerra

Falleció el 8 de Octubre de 1903

D. E. P.

Sus desconsolados hijos doña Socorro y don Juan, hijos políticos don José Alonso Perón y doña María Menéndez de Rivas,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir el día 10 de la Misa que se celebrará á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Lázaro, por cuya obra de piedad les vivirán reconocidos

El duelo se despide en la Iglesia

Casa mortuoria: Mayor pral., 149 y 151.

PIANO

Se vende uno de cola, en buenas condiciones. Derá razón D. Agustín de la Fuente, organista de Santillana de Campos.

LO MÁS NUEVO

En camisas, corbatas, paraguas, ropa blanca para señora y niños, faldones de acristianar, capotas, acaba de recibir la casa de precio fijo

Mariano y Ezequiel Castillero, 148, Mayor pral., 150, Palencia.

Tenedor de libros

Se necesita uno; inútil presentarse sin buenas referencias; en la imprenta de este periódico se dará razón.

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos y tierras de labor del monte titulado «La Villa», término municipal de Paredes de Nava. Para tratar, dirigirse á su dueño Isaac Betegón, Palencia y Pozo de Urama.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de loterías número 1.º de doña Ramona Colombres, establecida en esta capital en la casa números 56 y 58 de la calle Mayor pral., se necesita un vendedor de buena conducta, para la expendición de décimos en ambulancia.

Garbanzos nuevos y patatas nuevas

Se venden de clase superior en la tienda de comestibles de la Esperanza 1.º de la viuda de Angel Arranz, Plaza Mayor, número 13, casa de D. Gerardo Martínez.

MERCADOS

NACIONALES

El día 9 de Octubre
Precios que han regido:
Trigo de 41 á 41.50 rs. las 52 libras.
Cebada á 24 rs. fanega.

Alar del Rey S

Precios que rigen:
Trigo á 41 rs. las 92 libras.
Centeno á 38 reales fanega.
Cebada á 27.
Yeros á 35.
Lentejas á 40.
Avena á 16.
Garbanzos superiores á 160.
Idem regulares á 140.
Idem medianos á 110.
Alubias de 60 á 120.
Guisantes á 38.
Harina de 1.º á 17.
2.º á 16.
3.º á 15.
Patatas nuevas á 3 rs. arroba.
Vino blanco de 25 á 4 rs. cántaro.
Vino tinto de 18 á 25.
Vinagre blanca á 27.
Aceite de 42 á 44 rs. arroba.

Saldaña S

Precios que rigen:
Trigo nuevo á 37 rs. fanega.
Centeno á 28.
Cebada á 26.
Avena á 12.
Alubias de 62 á 80.
Garbanzos á 140.
Patatas á 4 rs. arroba.
Vino á 27 y 80 rs. cántaro.
Queso á 60 rs. arroba.
Aceite á 56.
Huevos á 4 rs. docena.
Compras, animadas.
Tendencia, firme.
Tiempo, bueno.

Palenzuela S

Precios que rigen:
Trigo de 40 á 42 rs. fanega.
Centeno á 28.
Cebada á 24.
Avena á 16.
Garbanzos á 170.
Harina de 1.º á 18 rs. arroba.
Aceite á 46.
Vino tinto á 24 reales cántaro.
Tiempo, bueno.
Las viñas, mal.

Moscoso S

Han entrado 600 fanegas de trigo conifándose á 41.50 reales las 52 libras.
Tendencia, sostenida.

Arévalo (Avila) S

Precios que rigen:
Trigo á 44 rs. fanega.
Centeno á 28.
Cebada á 28.
Algarrobas á 32.
Garbanzos de 160 á 240.
Patatas á 5 rs. arroba.
Vino tinto á 28 rs. cántaro.
Entraron 100 fanegas de trigo.
Compras, todo lo presentado.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, en sementera.

En la votación entraron los concejales señores Romero, Cabeza, Cantuche y Alonso Alonso. Hecha la votación quedó excluido del cargo de concejal el señor Alonso Alonso; con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

LAS HUELGAS

Durante el pasado mes de Julio el movimiento huelguista ha disminuido sensiblemente en Europa, si se comparan las cifras estadísticas con las de igual mes del año último, siendo una sola excepción Francia.

En ella, según datos oficiales de la Dirección del Trabajo, han estallado durante el citado mes cincuenta y una huelgas, comprendiendo 6.929 obreros, y afectando a 24 departamentos, de los que el más castigado ha sido el del Norte, al que han correspondido 17.

En Julio del pasado año sólo se registraron 34 huelgas, si bien es cierto que el término medio de las ocurridas en los cinco últimos años, y en igual época, es de 53, lo que confirma la tendencia general que señalamos a la disminución de estas crisis.

Las industrias donde ha surgido mayor número de estos conflictos han sido las de tejidos, en las que se han declarado 14 huelgas; siguiéndole en número las de metalurgia, con nueve; la de transportes, con ocho; construcción, con cinco, y minería, con dos.

De estas cincuenta y una huelgas, cuarenta y dos han terminado en el mismo mes, siendo la mayoría de corta duración. Trece de ellas concluyeron en el mismo ó al siguiente día de ser declaradas; tres duraron dos días; dos, tres días; seis, cuatro días; dos, cinco días; tres, seis días; una, siete; una, nueve; una, diez; dos, once días; dos, doce; dos, catorce; una, dieciséis, y otras tres, veinticuatro, veintisiete y veintinueve días, respectivamente.

Si se añaden once huelgas anteriores resueltas en el referido mes de Julio, después de haber durado respectivamente 155, 97, 87, 65, 51, 45, 42, 29, 28, 25 y 23 días, resultan terminadas en ese tiempo 53 huelgas, de las que en 11 lograron los obreros lo que se proponían; en 21 se resolvió el conflicto por transacción, y en 21 hubieron de desistir los obreros sin ventaja.

DIPUTACIÓN

A las doce se ha reunido la asamblea provincial bajo la presidencia del Sr. Calderón y con asistencia de los diputados Sres. Herrero del Corral, Martínez Espinosa, Rodríguez Blanco, García de los Ríos, Jubete, Santander, Diezquijada, Guiguelmo, Abad, Diez Gómez y García Benito.

greso en el Hospital y casa de Beneficencia.

Dase cuenta de la real orden sobre caminos vecinales, y la asamblea acuerda nombrar una comisión compuesta por los señores Santander, Rodríguez Blanco, Guiguelmo, Herrero del Corral, Diez-Gómez, García de los Ríos, Abad, Martínez Espinosa, Calderón y Jubete, para que se aviste con la jefatura de Obras Públicas para este asunto y proponga luego a la asamblea lo que estime oportuno.

Dase lectura de los pueblitos que han ofrecido su concurso para los caminos vecinales, y el Sr. Rodríguez Blanco propone que se incluya uno de Valdeolmillos a la carretera de Palencia á Oastrojeriz; el señor Santander otro de Astudillo á Amusco; el Sr. Diezquijada, otro de Fuentes á Valdespina; el Sr. Guiguelmo otro de Paredes á Cardeñosa; el Sr. Abad de Villaprovedo á la estación de Espinosa y otro que no entendimos.

Se declaran urgentes los dictámenes leídos, y puestos a la orden del día fueron aprobados sin discusión.

Se acordó prolongar por varias sesiones más la asamblea y se levantó la sesión.

La abolición de los consumos en Bélgica

No hace muchas semanas se ha cumplido el 43 aniversario de uno de los acontecimientos que más decisiva influencia ejercieron en la vida económica del pueblo belga, la abolición del impuesto de consumos, decretada por el inolvidable ministro Frère Orban, que asoció con tan trascendental obra un timbre de gloria á su nombre.

La ley de supresión lleva la fecha de 18 de Julio de 1860 y en la noche del 20 al 21 del mismo mes quedó suprimida de hecho en toda Bélgica.

En aquel tiempo había en Bélgica 78 ciudades que cobraban el impuesto de consumo, el cual les producía 12 millones de francos anuales.

El mérito de Frère Orban consistió en crear á esas ciudades recursos equivalentes á ese impuesto al par que lo suprimía, cosa que ninguno había hecho antes que él, por cuya razón jamás pudo mantenerse esta reforma planteada ya en varias ocasiones y en épocas anteriores, como en la revolución francesa de 1789, que sólo duró dos ó tres años, pues los Municipios no podían completar sus presupuestos, privados como estaban de aquella fuente de ingresos.

Frère Orban, en cambio del derecho de consumo, concedió á las ciudades que lo perdían 40 por 100 del producto bruto de la recaudación de Correos y 75 por 100 del derecho de importación de los cafés; auxilio que facilitó grandemente la reforma.

Más tarde fué regularizándose la situación, y en cambio de estos auxilios se capitalizó el antiguo impuesto de consumos, abonando el estado á los Municipios un tanto por habitante, teniendo en cuenta cada año el aumento normal de las poblaciones para el cómputo de la subvención, que en el presupuesto belga lleva la denominación de fondo comunal.

Todo el partido retrógrado votó en contra de la supresión, porque la creían origen de toda clase de calamidades para los campos, y sólo después que esa justa reforma fué llevada á la práctica es cuando, lo mismo ciudadanos

que campesinos, han podido estimar los inapreciables beneficios que les procuró.

Carta de Madrid

Señor director de EL DIA:

Huelga de consumidores. Telegrafian de Valencia que á las seis de la mañana, hora del relevo de los empleados de consumos, estalló la huelga de aquéllos; y los matuteros que estaban de acecho, aprovecharon el momento oportuno de introducir en la capital sin pagar adeudo, grandes cantidades de vino, aceite, embutidos, aves y cuanto pudieron; siendo saludados los carros que conducían matute, con frenéticos aplausos por parte del vecindario.

La administración y los fielatos son custodiados por la guardia civil.

Sábase que los matarifes se han negado también á sacrificar las reses destinadas al consumo, siendo probable que el Municipio se encargue de la administración de los fielatos.

Han sido detenidos varios huelguistas por ejercer coacción.

El representante del alcalde conferenció con una comisión de huelguistas á quienes ha ofrecido que se nombrarán cabos valencianos.

Dase por seguro que de este modo se solucione el conflicto y que las bases de arreglo quedarán firmadas esta tarde en el Gobierno civil.

Pago á los repatriados

Una comisión de repatriados ha visitado esta tarde al ministro de Hacienda para que active el pago á los soldados repatriados. El Sr. González Besada ha dicho que hoy mismo se ha librado á Guerra para dicha atención tres millones.

Dimisión

Por hallarse disgustado con lo que ocurre en la cuestión de la policía, el gobernador ha presentado la dimisión.

De San Sebastián

Telegrafian de San Sebastián que el rey ha presenciado las pruebas de la telegrafía sin hilos, á bordo del Giralda; que el Sr. León y Castillo conferenció con el ministro de Estado, según parece, sobre próximos viajes regios; y que después estuvo á cumplimentar al rey.

Humores

Circulan á última hora rumores de haber ocurrido desórdenes en Bilbao, con motivo de los vuelos que allí toma la propaganda libertaria.

Movimiento de buques

Ha fondeado en Veracruz, procedente de la Habana, el vapor Alfonso XII. De Singapur salió para Manila el Isla de Panay.

DEL EXTRANJERO

Intervención solicitada. El clero católico de Macedonia, por mediación del arzobispo de Filipópolis, solicitó del Papa su intervención para que cesen las crueldades de los turcos.

Negociaciones

Comunican de Nueva York que se espera la pronta realización del Canal Istmo por que se ha presentado un proyecto al Congreso colombiano para entablar nuevas negociaciones con el Gobierno yanqui.

Crisis política

Ha dimitido el Gabinete de Chile.

Confianza

En Fez se activa la salida de funcionarios europeos confiando el emperador en que se congraciará con los rebeldes.

Concurso de memorias

Las sesiones de la 21 conferencia internacional de Amberes, presididas por Mr. Bernaert, acordóse entre otras cosas la creación de un tercer concurso de memorias dedicadas á problemas de actualidad á propuesta del Sr. Marcoartú. Los escritos podrán ir en francés, español ó inglés.

EL CORRESPONSAL

8 Octubre 1903.

DE ENSEÑANZA

En la sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública, ayer á las cuatro de la tarde, se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente la solicitud de los maestros de Riveros de la Alcaz, Calzadilla de la Oueza, Abastas, Revilla y Porquera solicitando nuevo título administrativo.

Manifestar á la maestra de Santoyo que no se puede obligar al Ayuntamiento á que le abone mayor cantidad para alquiler de casa.

Oír la opinión de los maestros de Capillas sobre el traslado de locales que intenta el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Passar á informe de la sección correspondiente de la Junta provincial la instancia que el alcalde de esta capital eleva al ministerio en solicitud de que se supriman las Auxiliares de la Escuela graduada.

Interesar del Ayuntamiento de esta ciudad que si es posible se utilice durante el día la sala que ocupa la Escuela municipal de dibujo por la primera sección de la Escuela práctica graduada de niños, que no puede continuar en el salón que hoy ocupa, debido al excesivo número de alumnos en una misma clase.

Interesar del Sr. Gobernador de las órdenes operarias para que sea cerrada la Escuela particular que ilegalmente funciona en Cbillas de Cerrato.

Excitar el celo del Ayuntamiento de Palencia para que proporcione casa á la Sra. Maestra de Paredes de Monte.

Concedió un voto de gracias al secretario de la Junta Sr. Bahamonda por los trabajos realizados en la rendición de cuentas correspondientes al decenio de 1887 á 97, relativas á derechos pasivos del Magisterio.

Que se instruya expediente de sustitución á la maestra de Lomas, atacada de enajenación mental.

Tramitar los expedientes de petición de licencia de la maestra de Bahillo y maestro de Castrocho, así como el de sustitución del Sr. Bahi lo y de la maestra del primer distrito de Paredes de Nava doña Esperanza González.

Algunos otros asuntos sobre loca'es de escaso interés.

Se han remitido á la subsecretaría por la sección de I. P. de esta provincia as cuentas del material de adultos del primer semestre del año actual.

En breve se dispondrá que, por esta sola vez, se anuncie á concurso de ascenso las escuelas y auxiliares correspondientes á este turno, á la vez que las de traslado que deben anunciarse en el presente mes de Octubre. Aplaudimos por ello al Sr. Ministro.

Concurso literario

El patronato principal de la Biblioteca Patria, que lo forman el marqués de Comillas, los condes de Bernal y de Camilleros, Joaquín Sánchez de Tejada, de 1903 á 1904, cuyas condiciones son las siguientes:

La biblioteca Patria de obras premiadas abre su primer concurso hispanoamericano de novelas, leyendas ó tradiciones históricas y cuentos.

Tema primero.—Novela de unas 250 cuartillas que arrojen próximamente de 100 á 125 páginas en octavo menor. —Premio: 1.000 pesetas. —Accésits: 1.º, 500 pesetas; 2.º, 100 pesetas y 100 ejemplares; 3.º, 75 pesetas y 75 ejemplares, y 4.º, 50 pesetas y 50 ejemplares.

Tema segundo.—Leyenda ó tradición histórica en prosa, de asunto español, de iguales ó menores dimensiones que la novela. —Premio: 500 pesetas. —Accésits: 1.º, 250 pesetas; 2.º, 100 pesetas y 100 ejemplares; 3.º, 75 pesetas y 75 ejemplares, y 4.º, 50 pesetas y 50 ejemplares.

Tema tercero.—Cuento que conste próximamente de unas 10 ó 20 páginas en octavo menor. —Premio 500 pesetas. —Accésits: 1.º, 250 pesetas; 2.º, 75 pesetas, y 3.º, 50 pesetas.

Las obras deberán ser originales é inéditas, no premiadas en otros concursos y escritas en idioma castellano. Como queda dicho, habrán de ajustarse á la más estricta moral.

La Biblioteca Patria adquiere desde luego la propiedad de las obras premiadas. Si en opinión de los jurados hubiese más obras dignas de accésits, se ampliaría cuanto fuese necesario el número de éstos.

El plazo para la remisión de trabajos termina en 31 de Diciembre de 1903, y en el mes de Marzo de 1904 se publicarán los fallos de los jurados.

Los trabajos se remitirán al administrador de la Biblioteca Patria, calle de Cervantes, número 8, tercero derecha, Madrid.

Crónica judicial

Por no haber comparecido suficiente número de señores jurados que habían de formar el tribunal de hecho para fallar de la causa del partido de Astudillo contra Marcos Moreno por el delito de lesiones, reunió el tribunal de derecho compuesto por los señores Argüelles presidente, Suárez y Trillo magistrados.

La causa no tenía mucha importancia, pues únicamente se había de resolver sobre la justificación de la denuncia sostenida entre Marcos Moreno y Hermenegildo Tejero, el día 12 de Mayo del año actual, el pueblo de Villamediana y de la cual resu'tó herido en el labio inferior el último de dichos individuos, que en sus atribuciones de guardamunicipal intimó al procesado para que no causara daños en una casa de la propiedad de Teodoro Villaverde.

Ante el tribunal desfilaron bastantes testigos tanto de la acusación como de la defensa, los cuales hicieron manifestaciones con pocas diferencias iguales á las circunstancias con que se realizó el hecho de autos. El testigo Pablo Iglesias hizo manifestaciones de gran importancia, declarando que el Hermenegildo Tejero había amenazado sin causa justificada á varios vecinos de Villamediana, llegando á amenazar con la muerte á algunos de ellos. Los testigos de la defensa José Iglesias, Guillermo Bastero y Emilio Villaverde hicieron declaraciones importantes en favor de la inculpabilidad del procesado.

Después de tomar la palabra la ley, manifestando estar plenamente Hermenegildo Tejero, heridas fueron aquél y cometido delito de lesiones el procesado ocho meses prisión corre por tanto sus acciones.

A continuación señor Sanza información, como el Hermenegildo Marcos, como en defensa pudo causar agente exterior declaraciones pidiendo al tribunal desalojándose.

De a ser oral daremos a nuestro

Convie

Hay algunos señores induraciones de hace tres días, Alquítrán C veces aprova á que se p de nombres vender sus producto como es co intereses de de los enfer

Hay, especies de el que los ducen y q do precio. yot emple sus produ obtener la tis, catar, deshidrad conjar ó d de las em indispens dirlo en l se desea Gayot, p nocero, p frasco lle ventor en de y rojo

Este tar 2 cen

BOI

San F rencio y

En Sa día los E con los m mas hora martes y el día 15 pezarán

En l puesto es cinco y r de la tar

En l dos a t baj

E miento

Que \$5

En l

En l

Después de la prueba pericial toma la palabra el representante de la ley, manifestando que aunque está plenamente probado que el Hermenegildo acometió primeramente al Marcos, sin embargo las heridas fueron inferidas por éste á aquél y como esto constituye un delito de lesiones graves, pide para el procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, manteniendo por tanto sus conclusiones provisionales.

A continuación el letrado defensor señor Santoyo hace una hermosa información en pró de su defendido, exponiendo en términos claros como el Hermenegildo acometió al Marcos, como éste tuvo que obrar en defensa propia y cómo aquél pudo causarse la herida por algún agente exterior como lo prueban las declaraciones periciales, y termina pidiendo al tribunal la libre absolución del procesado. Vistas la acusación y defensa el tribunal de derecho se retira, desalojándose la sala. De la sentencia de este juicio oral daremos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

ZEDA

Convieni prevenirse

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones numerosas obtenidas desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados, con el Alquitrán Guyot, intentan algunas veces aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero; perjudicando, como es consiguiente no sólo los intereses del público sino la salud de los enfermos.

Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el alquitrán mejor es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos. Si se desea, pues, obtener la curación de las bronquitis, catarros, resfriados antiguos desecados, enfermedades de la vejiga ó de la piel, etc., si se quiere contar con un preservativo cierto de las enfermedades epidémicas, es indispensable precisar bien, al pedirlo en las farmacias, que lo que se desea es el verdadero Alquitrán Guyot, por más que es fácil reconocerlo, pues la etiqueta de cada frasco lleva al biés la firma del inventor en tres colores: violeta, verde y rojo. Este tratamiento viene á costar 2 centavos diarios, y... ¡Cural!

BOLETIN LOCAL

Santos de marzo

San Francisco de Borja, San Florencio y San Paulino.

Quites religiosas

En San Pablo empezarán desde este día los Ejercicios del mes de Octubre con los mismos Ejercicios y á las mismas horas de la Novena. Los domingos, martes y jueves habrá Sermón. Desde el día 15 los Ejercicios de la tarde empezarán á las cinco y media.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto este día y los siguientes desde las cinco y media hasta las siete y media de la tarde.

En la de partido se registraron dos a las.

En la de audiencia se registró una baja.

El corrector no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 35 presos.

Abastos

En el mercado hoy se abasteció con bastante abundancia. El trigo está á 6,50 pesetas, el maíz á 4,50, el arroz á 5,00, el aceite á 12,00, el azúcar á 10,00, el café á 15,00, el cacao á 18,00, el chocolate á 20,00, el pan á 0,10, el vino á 1,00, el agua á 0,05, el gas á 0,10, el electricidad á 0,10, el agua caliente á 0,10, el agua fría á 0,05, el agua de lluvia á 0,05, el agua de mar á 0,05, el agua de río á 0,05, el agua de manantial á 0,05, el agua de pozo á 0,05, el agua de lluvia á 0,05, el agua de mar á 0,05, el agua de río á 0,05, el agua de manantial á 0,05, el agua de pozo á 0,05.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunción.—Manuel Frías Giménez, viudo, 79 años, Mayor pral., 149.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Zoológica de Palencia: Temperatura máxima: al so 23 y á la sombra 16. Temperatura mínima 4'5. Radiómetro: 4'5. Presión barométrica: 744. Dirección del viento: O. y NO débil. Aspecto del cielo: nublado. Evaporación 3'8. Pluviómetro, 5.

NOTICIAS

Lamentable abuso

Como si fueran pocos los abusos que desde hace tiempo viene cometiendo la Compañía de ferrocarriles del Norte, anoche en la estación de Venta de Baños se cometió otro que no tuvo otro fundamento más que el capricho y la superioridad del jefe de aquella estación.

Los viajeros procedentes de Madrid que salen de Venta de Baños en el tren mixto de las 20'26, con dirección á esta ciudad, tuvieron que estarse esperando nada menos que tres horas porque venía con retraso el tren de Irún y porque al señor jefe no le dio la gana de formar un tren especial á pesar de las quejas y reclamaciones que los numerosos viajeros le dirigieran. El inspector de policía de aquella estación Sr. López, intimó al jefe para que corrigiera el abuso, amenazándole con que se lo diría al Sr. Gobernador de la provincia, sin que esta amenaza hiciera nada en el ánimo del impenitente jefe que á costa de su capricho y de hacer su voluntad no tuvo inconveniente en recibir todo género de anatemas y de insultos con que los viajeros le obsequiaron.

¿No podría remediarse este abuso? Indudablemente que sí, aunque la poderosa compañía del Norte no haga nada por remediarle, pues por desgracia se está cometiendo con mucha frecuencia.

A los alcaldes

Por real orden del ministerio de Gobernación se ha dispuesto que, por los gobernadores civiles se excite el celo de los alcaldes y demás dependientes de su autoridad para que practiquen en la revista última y en las sucesivas cuanto previenen los artículos 236 y siguientes del reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento, conminándoles con los correctivos que fueron oportunos, caso de inobservancia; y atendiendo por su parte á las reclamaciones que directamente se les hagan por las autoridades militares en cuanto con este servicio público se relacione.

Ehonorabuena

Según verán nuestros lectores en el extracto de la sesión, ha sido elegido profesor de la Academia municipal de dibujo, nuestro amigo el conocido pintor, Sr. Lantada. Enviámosle nuestra más sincera enhorabuena.

Listas cobratorias

En la secretaría del Ayuntamiento de Cívico de la Torre se hallan expuestas las listas cobratorias de edificios para el ejercicio de 1904 á fin de que los vecinos puedan hacer las reclamaciones que estimen pertinentes.

Consumos

El Ayuntamiento de Espinosa de Cerrato, anuncia para el día 29 del actual la subasta de consumos bajo el tipo de 4335'90 pesetas y por tres años.

Presupuesto

En la secretaría del Ayuntamiento de Revilla de Campos se halla expuesto el presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo año, con el fin de que los vecinos puedan hacer las reclamaciones que estimen oportunas.

Igualmente se halla expuesto en su respectiva secretaría el de Mantinos por término de 15 días.

Subasta

El Ayuntamiento de Cobos de Cerrato anuncia la segunda subasta de los consumos de aquella localidad bajo el tipo y en las mismas condiciones que la primera para el día 17 del actual.

Detención

La benemérita del puesto de Quintana del Puente ha detenido á un sujeto por hurto de 41 arrobas y media de uva en el término de Herrera de Valdecañas.

Tarjeta postal

En el buzón de Correos ha aparecido una dirigida á «Juana» y firmada por «Juan», sin otra dirección.

Necrología

Ayer falleció en esta ciudad el Sr. D. Manuel Frías Giménez, teniente coronel, graduado comandante del arma de infantería, condecorado con varias cruces por mérito de guerra.

Acompañamos en su dolor á los atribulados hijos del finado.

El paso del rey

Sin duda por ignorar que el Sr. Gobernador civil había conseguido tren especial para Venta de Baños, no ha ido apenas gente á ver el paso del monarca.

Cerca de las dos menos cuarto partió el tren donde iban el gobernador, el alcalde con algunos concejales, el presidente de la Diputación, señor Calderón, el diputado á Cortes por la capital, Sr. Calderón, autoridades militar y judicial y algunas distinguidas señoras.

Más tarde llegó en su carruaje particular el Excelentísimo Sr. Obispo, acompañado del señor secretario de Cámara D. Eugenio Almaráz.

A la hora señalada llegó el tren real, las autoridades cumplimentaron á SS. MM. conversando la reina madre, que vestía de riguroso luto, con la primera autoridad civil y el Sr. Obispo, y dirigiéndose á los señores Colombres y Guzmán, les preguntó quiénes eran, contestando el gobernador: «Son el alcalde de Palencia y el presidente de la Cámara de Comercio.»

S. M. el rey conoció enseguida al Sr. Colombres, saludándole afectuosamente.

La infanta Teresa vestía sencillo traje azul y blanco con sombrero azul marino.

Dos niños han regalado á SS. MM. unos bonitos ramos de flores que la reina agradeció mucho, diciéndoles que se acercaran al coche.

Lo que ha llamado la atención es que dos pobres mujeres, se acercaran al coche real, pidiendo á grandes gritos una limosna.

Después de cinco minutos de parada, el tren continuó su marcha, saludando las personas reales á las autoridades y pú-

blico que respetuosamente se despedían de SS. MM.

Pocos minutos después se formó el tren especial, en el cual regresaron las autoridades y el poco público que á la vecina estación fué.

Mañana es el último día que estará en Palencia el médico especialista, director del gabinete mecánico de Madrid, y recibirá de diez á siete en el Hotel Continental, cuarto núm. 6, á todos los que padezcan hernias, (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas, etc., que deseen curarse con los modernos aparatos articulados de su invención, que con tan buen resultado viene aplicando ya hace años, dicho médico.

Detención

La guardia civil del puesto de Respanda de la Peña ha detenido á un sujeto de Barajanes como presunto autor de una corta de plantas en la propiedad de un vecino suyo.

Robo frustrado

Por la guardia del mismo puesto se dá cuenta á este Gobierno civil de la detención de dos sujetos naturales de Villasila por robo frustrado en la misma localidad.

Academia especial de Comercio

Carrera cortísima, económica y de gran porvenir. Pídanse prospectos. Plaza de la Universidad, 1.—Valladolid.

Interesa

á todas las familias de Palencia que tengan en sus casas ampliaciones y deseen iluminarlas por el nuevo procedimiento llamado «Tricomia» que tan maravillosos resultados dá por su elegante y vivo colorido.

Se pintan, respondiendo siempre al artista del más exacto parecido y perfeccionamiento del retrato.

Recibe los encargos en el comercio de D. Juan Gallego, Mayor, 92.

La persona que desee tomar en venta ó renta una colonia agrícola de 125 obradas de extensión, con casa, almacén, cuadra para tres pares de mulas ó más, corral pajar por bajo capaz de 300 carros de paja, pozo con su bomba y pila, huerta y noria con era de pan trillar de unas dos obradas próximamente de terreno, sitios en término de Becerril de Campos, donde llaman La Junquera; puede verse en Grijota con Juan Crespo con quien podrá entenderse para su enagenación ó renta.

HERNIAS Quebraduras

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz. Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista director de esta consulta de Madrid llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia los días 9 y 10 de Octubre en el Hotel Continental. En Madrid en el Gabinete

del médico director, Fuencarral, 19 y 21. Gabinete mecánico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta médica especial», único modo de evitar confusiones, demostrando ser médico quien la dá.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

El Martes 13 del corriente mes de Octubre y hora de las 11 tendrá efecto en el salón de actos de la Casa Consistorial remate público por medio de pujas á la llana para la venta de los abonos procedentes de la limpieza de las calles de la ciudad.

Los estiércos divididos en lotes se hallan situados en la cascajera del camino de Grijota y camino del Soto del Obispo, inmediata á la carretera de Valladolid, verificándose la subasta con arreglo á las condiciones y tasación que permanecen expuestas en la secretaría de la corporación municipal.

Palencia 3 de Octubre de 1903. —El Alcalde Presidente, G. Colombres.

TELEGRAMAS

Declaraciones

de Maura Madrid 9 (10'30)

El Sr. Maura ha declarado que ve halla hoy en mejores condicio es que hace veinte años para la lucha política.

Aconseja á sus amigos y correligionarios que vayan al Parlamento.

Comentarios

Madrid 9 10'30

Son centenarias las declaraciones de Maura.

Con ellas dá un mentís á los que sostenían que pensaba retirarse de la política.

Huelgas

Madrid 9 (11)

Continúa sin resolver la huelga de zapateros de Elda.

En igual situación se halla la de cargadores de Málaga.

Un incendio

Madrid 9 (11)

Un voraz incendio ha destruido nueve casas en Ojancastro (Logroño).

No se sabe que ocurrieran desgracias personales.

Atentado

Madrid 9 (12)

En Algeciras ha sido objeto de un atentado un teniente de carabineros.

Este reprendió á un sargento del mismo cuerpo por faltas cometidas en el servicio y el sargento contestó á su superior disparándole dos tiros.

Juicio sumarísimo

Madrid 9 (12)

Sábase que el teniente objeto del atentado criminal salió ileso, pues los disparos no hicieron blanco.

Al sargento autor del delito se le ha formado juicio sumarísimo.

EL CORRESPONSAL

